

**Declaración Conjunta de los Estados Partes Signatarios del  
MERCOSUR – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay – y la  
Comisión Europea sobre la conclusión de las negociaciones del  
Acuerdo de Asociación**

**6 de diciembre de 2024**

Los Estados Partes Signatarios del MERCOSUR -la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay- y la Comisión Europea anunciaron, en la 65ª Cumbre del MERCOSUR (Montevideo, 6 de diciembre), la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones, luego de más de dos décadas de negociaciones.

Teniendo en cuenta los avances logrados en las últimas décadas hasta junio de 2019, el MERCOSUR y la Comisión Europea se han comprometido, desde 2023, en un intenso proceso de negociaciones, con el objetivo de ajustar el acuerdo a los desafíos que se enfrentan a nivel nacional, regional y global. En los últimos dos años, ambas partes participaron en siete rondas de negociaciones, entre otras reuniones, y se comprometieron a revisar los asuntos relevantes.

A la luz de los avances alcanzados desde 2023, el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea se encuentra listo para su revisión legal y traducción. Ambos bloques están decididos a llevar a cabo dichas actividades en los próximos meses, con miras a la futura firma del acuerdo.